



## **COMUNICADO N° 010-2024-DG-IESTP"GLBR"**

### **RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°226-2020-MINEDU

INSTITUCION EDUCATIVA

: IESTP "GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO"

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN POR MESA DE PARTES: DE FORMA PRESENCIAL**

Jueves 18/07/2024 de: 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 p.m.

Viernes 19/07/2024 de: 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 p.m.

#### **Presentación de solicitudes de evaluación para renovación de contrato.**

El docente que cumple los requisitos y que no cuente con los impedimentos para la renovación de contrato de docentes regulares puede presentar por escrito, su solicitud de evaluación para la renovación de contrato al director general.

#### **Presentación de expediente docente y asistente, en folder manila (foliado):**

- Solicitud (FUT) dirigido al Director, precisando el código al que postula.
- Resolución de contrato de los tres últimos años (docente); de los dos últimos años (asistente).
- Título o grado académico que acredite perfil para la posición vacante.

#### **Requisitos para la renovación de contrato de docentes:**

- Aprobar la evaluación de desempeño docente para la renovación de contrato.
- Estar programado en el cuadro de Distribución de Horas pedagógicas del IES.
- Haber sido contratado de manera continua los tres años previos en las mismas unidades didácticas o el mismo código Nexus.

#### **Requisitos para la renovación de contrato de asistentes:**

- Haber sido contratado en el puesto de asistente de manera continua en los últimos dos años en la institución educativa.
- Aprobar la evaluación de desempeño de asistente para la renovación de contrato.

**Impedimentos para postular en el proceso de contratación.** (lo estipulado en el numeral 5.12.6 de la RVM N° 226-2022-MINEDU).

San Juan de Miraflores, 16 de julio del 2024

